

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA
EXPORTADORA E IMPORTADORA EXIMPARSE S.A. POR EL EJERCICIO
ECONOMICO TERMINADO EN DICIEMBRE 31 DEL AÑO 2006

SEÑORES ACCIONISTAS DE EXIMPARSE S.A.

En mi calidad de COMISARIO de EXIMPARSE S.A. me permito elevar el
presente Informe a consideración de ustedes una vez que ha concluido el
ejercicio fiscal por el año 2006

BASE LEGAL

EXPORTADORA E IMPORTADORA EXIMPARSE S.A. es una compañía
anónima, debidamente Autorizada por la Superintendencia de Compañías, y
registrada en el Registro Mercantil, cuyo Capital Social pagado a la fecha es
de USA \$ 600.00

La compañía no ha cambiado su domicilio fiscal, y en el presente año no ha
iniciado aun sus operaciones

LIBROS SOCIALES

Las funciones de Presidente y Gerente, la ejercen los señores: ANGEL
EDUARDO PAREDES SOTO e ING. LEINER PAREDES SERRANO

He examinado el Libro de Actas, el Expediente de Actas, el Registro de
Acciones y Accionistas y el Talonario de Acciones, los mismos que se
encuentran al DÍA. El Capital Social esta íntegramente pagado

En mi opinión la Administración de EXIMPARSE S.A. ha dado cumplimiento de
las Normas Legales, establecidas en las Leyes de la Republica, Reglamentos y
Estatutos de la Compañía, y se han cumplido con las Resoluciones emitidas
por las Juntas Generales de Accionistas.

POLÍTICAS CONTABLES

Es mi opinión que la compañía mantiene un buen control interno de las
operaciones y de los activos de la misma. Todos los desembolsos son a través
de pagos mediante una libreta de ahorros por parte del Gerente de la
compañía.

Se dio cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías, que establece la
revisión mensual del Balance de Comprobación y los movimientos trimestrales
de caja y Bancos, no habiéndose detectado ninguna novedad

Los Estados Financieros son bastante explícitos y se ha cumplido con las
normas de Facturación y Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta e
IVA. Las cifras que constan en los Estados Financieros recibidos de la
Gerencia de EXIMPARSE S.A. AL 31 DE Diciembre del año 2006 y analizados
por el suscrito, guardan correspondencia con los saldos de los Libros de

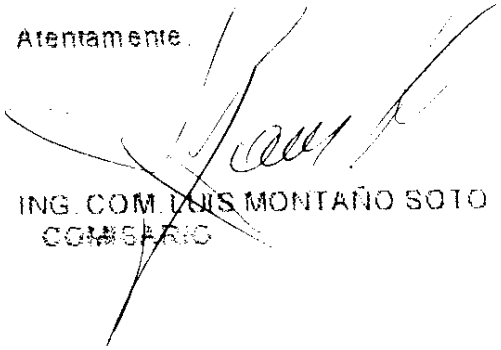
Contabilidad y Registros Auxiliares contables. Sin duda, se han observado las Normas Ecuatorianas de Contabilidad vigentes y los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como se han dado cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento de Facturación y demás Resoluciones emitidas por el SRI.

En lo referente a las demás cuentas del Balance, no hay ninguna observación, ya que su movimiento está debidamente respaldado por los soportes contables.

No se han realizado transacciones con compañías relacionadas.

Por lo expresado, me permito recomendar la Aprobación de los Estados Financieros, correspondientes al año 2006

Atentamente,


ING. COM. LUIS MONTAÑA SOTO
COMISARIO